

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.067.843.040	CONTRATO No. 394-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MONTERIA GT CORDOBA	

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se tuvo una asignación de 33 Personas en proceso de Reincorporación, con ubicación dispersa en los municipios del departamento de Córdoba de la siguiente forma: 11 en Montería, 1 en Cereté, 1 en San Pelayo, 1 en Lórica, 1 San Bernardo del viento, 1 en Tuchín, 1 en Chinú, 1 en Sahagún, 3 en Buenavista, 1 en Ayapel, 3 en Montelibano, 1 en San José de Uré, 6 en Puerto Libertador y 1 en Los córdobas. De acuerdo a los lineamientos establecidos en los MEM 20-004535 y 005041 de 2020, y la resolución 0843, se socializo a las personas asignadas, a través de llamadas telefónicas y medio virtuales, la metodología de atención durante la emergencia sanitaria. Se realizo un registro de 69 actividades, las cuales dan cuenta de la atención a la totalidad de la poblacion.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se realizaron durante el mes 69 actividades, telefónicas, virtuales o a distancia, que fueron codificadas de la siguiente manera: 36 ATEV_899, 27 Fam_1, 4 Psico_1 y 2 Sost_Ec-1. La atención en referencia a temática Covid-19 se realizo con base a la caja de herramientas remitida en el MEM20-005041, a la totalidad de la poblacion asignada. Además, se realizo una segunda atención, en relación a la composición de núcleo familiar, estado de afiliación en el sistema de salud y seguimiento a proyectos productivos en funcionamiento, y se registro acorde a los componentes de la Hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el periodo, se realizaron actividades de socialización de acciones preventivas e informativas acerca del virus COVID-19, el manejo de la higiene en casa, recomendaciones para la salidas a abastecerse de alimentos, acorde a decretos departamentales, y acciones a llevar a cabo con los niños, jóvenes y adolescentes, en edad escolar que su calendario académico fue suspendido y/o en modalidad a distancia. Se definió la composición familiar de la totalidad de la poblacion asignada, con sus números de identificación; identificando que, 26 PR conviven con una pareja de sexo opuesto, 2 con sus padres y 5 con familia extensa (hermanos, primos, tíos o amigos cercanos). 13 PRs tienen a cargo menores en edad escolar, 11 PRs tienen hijos menores de 4 años y 2 PRs, sus parejas están embarazadas. Estos aspectos son insumos relevantes para la caracterización inicial que requiere la Hoja de ruta 2020, de cada PR. Se realizo 1 atención en referencia a las afectaciones fitosanitarias y económicas, de un proyecto productivo agropecuario, en el relación al situaciones sociales por el COVID-19. Además, se realizo 1 atención en teleconferencia con PR y Reintegrador de perfil productivo, para orientaciones y recomendaciones, de cambio en el funcionamiento de 1 proyecto productivo de comercialización de viveres y abarrotos, del municipio de Tuchín. Se realizo aplicación de 1 Instrumento Covid 19 en el aplicativo ARPA, a un PR con síntomas asociados a Covid 19.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizo búsqueda por números de cedula de los PRs y sus familiares, en las plataformas digitales dispuestas por el Gobierno nacional, para los beneficios de "Devolución de IVA a familias vulnerables" e "Ingreso solidario"; también se realizo seguimiento a la recepción de beneficios municipales tales como kits de aseo y/o mercados familiares. En total, fueron 18 PRs que fueron objeto de beneficios nacionales y/o municipales. Además se consulto en la plataforma ADRES, el estado de afiliación de los familiares de los PRs para orientarlos acerca del acceso a las diferentes rutas acorde a la EPS que pertenecen y al régimen al que se encuentran afiliados.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizo identificación de 5 PRs que cumplen los requisitos para acceder al beneficio de reincorporación económica a través de proyecto productivo en el presente año; la información se envió a la Orientadora productiva. En cuanto al formación académica, se realizo seguimiento a la vinculación de 2 PRs y la continuidad del calendario académico, en el marco del aislamiento preventivo nacional. El PR en Tuchín del Colegio nuestra señora de las Mercedes, quien cursa Ciclo III, no le ha sido posible la conexión a internet para el envío de las tareas propuestas. El PR en San Pelayo en el Instituto de educación formal para jóvenes y adultos "Colombia aprende", también en Ciclo III, se encuentra realizando módulos virtuales, en los tiempos acordados.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo al MEM20-005321, las acciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias, se encuentran suspendidas de acuerdo a las orientaciones y medidas establecidas por la ARN en el marco de la emergencia por el COVID -19.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realizo seguimiento a la vinculación FA de 2 PRs en el Colegio nuestra señora de las Mercedes, vía telefónica, con la Coordinadora académica, y en el Instituto de educación formal para jóvenes y adultos "Colombia aprende", con Secretaria académica. Y se realizo envío a la Asesora de ruta.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizo envío para cargue de, 2 Planillas de seguimiento a asistencias en educación y 11 formatos de Planilla de asistencia de actividades individuales de acompañamiento reincorporación. Se realizo cargue de información en SIR en el Modulo "Ficha individual de menores de edad Decreto 899" de 1 PR. Y en ARPA, se realizo aplicación de 1 Instrumento Covid 19.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizo diligenciamiento y envío de Planillas de asistencia de actividades individuales de acompañamiento reincorporación. Y Gestión y envío de planillas de asistencia de Formación Académica.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participe en las reuniones virtuales del 7 de Abril "Jornada Socialización" moderada por la Asesora de ruta, el 15 de Abril participe de la Mesa virtual de generación de ingresos, moderada por la Orientadora productiva, y el 27 de Abril participe en reunión virtual de "Instrucciones diligenciamiento seguimiento trimestral a los Proyectos Productivos de Reincorporación" convocada por la Orientadora productiva.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participe en las actividades lideradas por la oficina de Talento Humano: Lunes de conexión, los días 6 y 20 de Abril, y realice los talleres y/o cursos: El 3 de Abril "Prevención y Contención de COVID - 19", el 6 de Abril, "Ideas Prácticas para Movilizar Alternativas Comunicativas que Aseguren los Lazos Afectivos entre las Familias". El 22 de Abril, "Primeros auxilios básicos", y el 27 de Abril " Bioseguridad - Recomendaciones Mundiales OMS". En la plataforma "Webinar", de la ARL Positiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el periodo se realizaron las acciones correspondientes a los ítems de las obligaciones generales: Suministre al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. Cumplí con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, y presente una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo.
<div style="border-bottom: 1px solid black; height: 1.2em; margin-bottom: 5px;"></div> ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): _____ Fecha VoBo: _____ </div>
	<p style="font-size: 0.8em;">"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"</p>